



Maritza Martínez Aristizábal
Senadora de la República

APROBADO
24-nov-2021

PROPOSICIÓN

Adiciónese un párrafo al artículo 2º del Proyecto de Ley No. 141 de 2021 Senado – 059 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 231 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se autoriza a la Asamblea del departamento del Meta para emitir la estampilla pro-Hospitales Públicos, Centros de Salud Públicos y Puestos de Salud Públicos del Meta”, el cual quedará así:

Parágrafo Nuevo. Se podrá destinar hasta un quince por ciento (15%) del total recaudado para el pago de nómina, honorarios u otras obligaciones contraídas con el talento humano en salud.

Maritza Martínez Aristizábal
Senadora de la República

10.10.2021